

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO  
UNIDAD VILLA ALEMANA**

**RUT 53.309.496-1  
SUCESION CISTERNAS MENDOZA LUCAS SERGIO JOSE  
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR  
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO  
DE MAQUINAS REGISTRADORAS.**

**VILLA ALEMANA, 04 DE ABRIL 2011.-**

**Hoy se ha resuelto lo que sigue:**

**RES.EX. N°77311000723**

VISTOS: La solicitud de fecha 03 Marzo 2011, presentada por doña Juana Vilchez Montenegro R.U.T. 04.570.818-7, en Representación de Sucesión Cisternas Mendoza Lucas Sergio José R.U.T 53.309.496-1, con domicilio en Calle Traslaviña N° 1688 Esquina Los Paltos, Villa Alemana, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución 8919/09.12.2009, de esta Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora que se individualiza.

**MARCA : TEC  
MODELO: MA-516  
N° SERIE: 8K502322  
N° FISCAL :170403  
CAJA N° : 1  
RES. DN AUTORIZA: 6648, 11.11.1998**

**CONSIDERANDO:**

1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20.10.1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

**SE RESUELVE:**

**HA LUGAR a lo solicitado.**

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 8919/09.12.2009, de esta Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora, deberán ser destruidos, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”**

**GABRIELA FUENTES MORENO  
JEFE UNIDAD VILLA ALEMANA**